

Promocion



TRINEO DEL SABOR

La participación en la presente promoción comercial denominada “Trineo del Sabor”, constituye su adhesión y aceptación sin reserva alguna de la Mecánica y los presentes términos, condiciones y aviso de privacidad, por lo que le recomendamos que antes de participar lea cuidadosamente el presente documento a fin de que las analice y de forma consciente y voluntaria participe o se abstenga de ello.

I. MECANICA

En la compra mínima de **productos de las marcas La Lechera® , Carnation® y Media Crema Nestlé®** que se realicen únicamente en Tiendas Chedraui, el consumidor podrá registrarse en esta promoción y obtener de forma gratuita beneficios promocionales con aliados Participantes y adicionalmente la oportunidad de participar en una dinámica de conocimientos culinarios y creatividad para poder ganar uno de los premios de cada semana de la promoción y/o hasta un premio final por \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) válidos para hacer compras únicamente en tiendas Chedraui.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- A. La participación en esta promoción es individual.
- B. Podrá ser participante cualquier persona física mayor de edad que realice como consumidor final una compra mínima de \$60.00 (sesenta pesos, 00/100 M. N.), de productos enlistados en la **TABLA UNO LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES** (visible en el siguiente numeral 4 del apartado de **CONDICIONES**) únicamente en Tiendas Chedraui, y que desee participar de manera consciente y voluntaria en esta promoción.
- C. Conservar en buen estado, completo y legible el ticket de compra en tiendas Chedraui que avale el importe mínimo establecido de \$60.00 (sesenta pesos, 00/100 M. N.)
- D. Que sean residentes legales dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de extranjeros acreditar su estancia legal en el país,
- E. Que cuenten con una identificación oficial vigente y con fotografía,
- F. Que den cumplimiento a la mecánica y los términos y condiciones contenidos en el presente documento y disponible para su consulta en la página www.promociontrineodelsabor.com/terminosycondiciones
- G. Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad disponible para su consulta en la página www.promociontrineodelsabor.com/avisodeprivacidad
- H. Consultar en la página www.promotrineodelsabor.com, la Receta Nestlé para poder participar como se detalla más adelante.

- I. Que tengan una cuenta personal y activa de Facebook® con una antigüedad mínima de apertura en el mes de junio de 2021.

2. FORMA DE PARTICIPACION

- A. Los consumidores que cumplan los requisitos anteriores y deseen participar en esta promoción deberán ingresar a la página www.promotrinedelsabor.com y <https://www.facebook.com/CHEDRAUIOFICIAL> para consultar la Receta Nestlé que se encuentra disponible en dicha página,
- B. Una vez que conocen la receta, ingresar a la página de Facebook de Tiendas Chedraui <https://www.facebook.com/CHEDRAUIOFICIAL>,
- C. Subir en la página de Facebook de tiendas Chedraui, una fotografía de la preparación de la Receta Nestlé® para participar. Esta fotografía deberá reunir los siguientes requisitos:
 - a. Deberá ser inédita y original, no utilizada antes para ningún tipo de evento,
 - b. Legible, clara y sin retoques y ningún tipo de edición fotográfica, (no filtros, no efectos, etc.), en formato estático, es decir, no imagen GIF, no 360°, ni otros dinámicos.
 - c. Deben aparecer en la fotografía, cuando menos un producto de cada una de las marcas de los productos participantes, Carnation®, La Lechera® y Media Crema Nestlé®,
 - d. Puede ser en cualquiera de los formatos aceptados por la plataforma de Facebook®,
 - e. No podrán aparecer marcas de otro tipo de producto, o distintas de los productos participantes,
 - f. No pueden aparecer ni total ni parcialmente imágenes de menores de edad ni referencias a ese grupo de personas menores.
 - g. No deben contener textos o imágenes de violencia o conductas delictivas, obscenos, o discriminatorias, o con contenido político o religioso.
- D. En todos los casos que se participe con una fotografía, el Community Manager de Facebook® Chedraui y el responsable de la promoción se reservan el derecho de eliminar cualquier material que sea contrario a lo indicado en el inciso C anterior.

3. COMO GANAR UNO DE LOS PREMIOS SEMANALES (SEIS CADA SEMANA)

Durante la vigencia de la promoción, se ofrecen seis (6) premios cada semana y serán asignados a los seis primeros participantes que logren obtener la mayor cantidad de “likes” en la fotografía que hayan publicado cada semana en el Facebook de tiendas Chedraui.

- a. Para ganar uno de los seis premios semanales que se ofrecen en la promoción (seis cada semana) los participantes deberán reunir los requisitos indicados en el numeral 2 anterior,

- b. Una vez que la fotografía ha sido publicada en la página <https://www.facebook.com/CHEDRAUIOFICIAL> dicha fotografía, podrá empezar a recibir “likes”
- c. No contarán para participar reacciones distintas de un “like”
- d. Los primeros seis (6) participantes que logren la mayor cantidad de “likes” durante una semana, podrán ser probables ganadores de uno de los premios semanales, de acuerdo con el siguiente CALENDARIO y TABLA DE PREMIOS

CALENDARIO SEMANAL Y RANKING DE POSICIONES PARA PREMIOS SEMANALES

(El ranking de posiciones es el mismo para cada una de las cuatro semanas, y una sola persona no podrá ocupar dos posiciones diferentes en un mismo Ranking)

Nº. de semana	Fechas del periodo	Ranking de posiciones	Premios*
UNO	6 al 12 de diciembre 2021	1er lugar	BOCINA ALEXA CANASTA NAVIDEÑA UN ELECTRODOMÉSTICO UN KIT CUILINARIO UN KIT DE JUEGOS CENA NAVIDEÑA 6 PERSONAS
DOS	13 al 19 de diciembre 2021	2º lugar	
TRES	20 al 26 de diciembre 2021	3er lugar	
CUATRO	27 al 30 de diciembre de 2021	4º lugar	
		5º lugar	
		6º lugar	

- e. ***Ver en el apartado de PREMIOS las especificaciones de cada uno de estos.**
 - f. Al siguiente día (lunes) de la fecha de término de cada periodo semanal, el responsable de la promoción informará al Community Manager de tiendas Chedraui los nombres de los seis (6) probables ganadores de cada uno de los seis (6) premios semanales para iniciar el PROCESO DE VALIDACION que se detalla en el **punto 6** más adelante.
4. **COMO GANAR EL PREMIO FINAL POR \$100,000.00** (cien mil pesos, 00/100 M. N.) válidos para hacer compras únicamente en tiendas Chedraui.
- a. Para ganar el PREMIO FINAL POR \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) que se ofrece en la promoción (UNO por toda la promoción) los participantes deberán reunir los requisitos indicados en el numeral 2 anterior,
 - b. No contarán para participar reacciones distintas de un “like”.
 - c. El primer participante que logre la mayor cantidad de “likes” durante todo el periodo de vigencia de la promoción, podrán ser un probable ganador del PREMIO FINAL POR \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) válidos para hacer compras únicamente en tiendas Chedraui.
 - d. **Ver en el apartado de PREMIOS la forma de entrega de este premio.**
 - e. Al final de la vigencia de la promoción, el día 06 de enero de 2022, el responsable de la promoción informará al Community Manager de Tiendas Chedraui, el nombre del probable ganador del premio por \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) para iniciar el PROCESO DE VALIDACION que se detalla en el **punto 6** más adelante.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

Para el caso de que suceda un empate en la cantidad de likes obtenidos para los premios semanales o finales, será ganador el participante que haya subido en primer lugar su fotografía, y si persiste el empate, será ganador el que posea el ticket con un mayor monto de compra.

6. **COMO GANAR UN BENEFICIO PROMOCIONAL** con aliados participantes, de los enlistados en las siguiente Tabla de Aliados y Beneficios Promocionales:

- a. Para ganar un Beneficio promocional con aliados participantes de los que se ofrecen en la promoción de forma ilimitada, los participantes deberán reunir los requisitos indicados en el numeral 2 anterior,
- b. Una vez que se ha subido la foto para participar, el participante habrá obtenido uno de los beneficios promocionales de los detallados en la siguiente TABLA DE ALIADOS Y BENEFICIOS PROMOCIONALES.
- c. No será necesario contar con “likes” para obtener un beneficio promocional.
- d. El día siguiente en que se haya subido la foto el Community Manager de tiendas Chedraui, informará al responsable de la promoción el nombre del participante para poder enviarle por mensaje directo a su cuenta de Facebook personal, el beneficio promocional obtenido. Este cupón con aliado podrá hacerse válido de acuerdo con las condiciones descritas en cada cupón.

TABLA DE ALIADOS Y BENEFICIOS PROMOCIONALES

ALIADO	BENEFICIO	CONDICIONES	TOTAL
Chedraui	Tarjeta de lealtad “Mi Chedraui”, con valor de \$100.00 para compras en la tienda Chedraui.	Para hacer uso del monedero digital, se deberá descargar la App de Chedraui y la aplicación arrojará una tarjeta virtual. Una vez obteniendo el número Mi Chedraui, deberá enviar la captura de pantalla con dicho número al siguiente correo: trineodelsabor@futuregroup.com.mx Cada monedero digital tiene vigencia de 3 meses. No es canjeable por dinero en efectivo.	138
			Se otorgará uno a los primeros 5 participantes de cada día y uno a los primeros 18 del 30 de diciembre 2021.
Benedetti’s®	Mega Pizza de 1 ingrediente por solo \$279.00, promoción exclusiva en la app de Benedetti’s pizza o tienda en línea.	En la app de Benedetti’s pizza tenemos una promoción especial para ti, ingresa el código: PREMIA y obtén el descuento. Restricciones: No aplica en conjunto con otras promociones. Promoción no valida en sucursales. Promoción exclusiva y únicamente al usar la app de Benedetti’s pizza o tienda en línea. Vigencia 15 de enero del 2022.	Ilimitados
El Chopo®	Código: 100675 CHECK UP BÁSICO Q45 \$599.00 Química integral de 45 elementos. Examen general de orina. Biometría hemática	Aplica restricciones: Vigencia al 15 de enero de 2022. No aplica con otras promociones ni descuentos. Mencionar el número de convenio en la Sucursal. Sujeto a disponibilidad. Consulte horarios, unidades móviles, sucursales exclusivas, áreas de servicio participante y costo adicional de servicio a domicilio: en www.chopo.com.mx o al teléfono 800 00 24676. Consulte a su médico, él es el único facultado para recomendar los estudios a realizar en cada paciente.	Ilimitados

		Responsable sanitario: Q.F.B. Gabriela Olay Fuentes. Ced. Prof. 2737640 U.N.A.M.	
El Chopo®	Código: 100373 CHECK UP 1 \$449.00 Electrocardiograma digital en reposo. Química de 6 elementos. Biometría hemática. Examen general de orina	Aplica restricciones: Vigencia al 15 de enero de 2022. No aplica con otras promociones ni descuentos. Mencionar el número de convenio en la Sucursal. Sujeto a disponibilidad. Consulte horarios, unidades móviles, sucursales exclusivas, áreas de servicio participante y costo adicional de servicio a domicilio: www.chopo.com.mx o al teléfono 800 00 24676. Consulte a su médico, él es el único facultado para recomendar los estudios a realizar en cada paciente. Responsable sanitario: Q.F.B. Gabriela Olay Fuentes. Ced. Prof. 2737640 U.N.A.M.	Ilimitados
El Chopo®	Código: 25264 DETECCIÓN DE COVID POR PCR \$2,099.00	Aplica restricciones: Vigencia al 15 de enero de 2022. No aplica con otras promociones ni descuentos. Mencionar el número de convenio en la Sucursal. Sujeto a disponibilidad. Consulte horarios, unidades móviles, sucursales exclusivas, áreas de servicio participante y costo adicional de servicio a domicilio www.chopo.com.mx o al teléfono 800 00 24676. Consulte a su médico, él es el único facultado para recomendar los estudios a realizar en cada paciente. Responsable sanitario: Q.F.B. Gabriela Olay Fuentes. Ced. Prof. 2737640 U.N.A.M.	Ilimitados

7. PROCESO DE VALIDACION

- a. Los participantes que hayan sido los que mas likes hayan logrado en cada periodo semanal o durante todo el periodo promocional, serán contactados por el responsable de la promocion a más tardar al tercer día siguiente hábil del final de cada periodo, para iniciar este proceso de validación.

Recibirán un mail desde trineodelsabor@futuregroup.com.mx para solicitarles lo siguiente:

- i. Una copia legible de una identificación oficial con fotografía y vigente, por ambos lados,
 - ii. Copia del ticket de compra que avale la compra mínima establecida en \$60.00 de productos participantes,
 - iii. Un comprobante de domicilio vigente, indicando entre que calles se encuentra,
 - iv. Número de contacto
- b. Los probables ganadores, deberán dar respuesta en un plazo no mayor a 48 horas enviando lo solicitado, y en caso de no dar respuesta y o no enviar lo solicitado o enviarlo de forma incorrecta o incompleta, el incentivo no podrá ser entregado y podrá ser reasignado al siguiente Participante con más “likes” de acuerdo con la mecánica y Ranking establecidos.
- c. Este mismo proceso aplica para los probables ganadores de un premio semanal y/o del Premio Final.

8. PREMIOS

Habr  un total de 25 (veinticinco) premios, y un n mero ilimitado de beneficios promocionales, como se detallan a continuaci n:

- a. Un premio final con valor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/10 M. N.) v lidos para hacer compras  nicamente en tiendas Chedraui,
- b. 24 (veinticuatro) premios “semanales” siendo seis (6) cada semana de vigencia, distribuidos como se indica:
 - i. **4 (cuatro) Bocina Alexa** Salida de audio de 3.5 mm para uso con bocinas externas. Conectividad Bluetooth y conectividad Wi-Fi
 - ii. **4 (cuatro) Canasta Navide a**, que contiene cada una diversos productos alimenticios y conservas de temporada, (sujetos a disponibilidad en el mercado).
 - iii. **4 (cuatro) Electrodom stico** que pueden ser del tipo *Freidora de Aire marca Gourmia con Tecnolog a FryForce 360  y 12 funciones de cocci n o un Horno El ctrico, marca Oster elaborado en acero inoxidable. Capacidad de 18 litros.*
 - iv. **4 (cuatro) premios** con un Kit culinario que contiene: combo de refractarios (3 piezas), utensilios de cocina (3 piezas), y un juego de moldes (3 piezas).
 - v. **4 (cuatro) premios** con un Kit Christmas Juegos, que contiene juegos mesa Mrat n, Monopoly, Jenga y juego de mesa UNO.
 - vi. **4 (cuatro) CUPONES DIGITALES** que ser n v lidos en restaurantes VIP’S por una cena navide a para 6 personas, que incluye un plato fuerte de Pechuga Navide a con guarnici n de ensalada navide a.
- c. Un n mero ilimitado de beneficio promocionales con Aliados Participantes, de los detallados en la tabla de aliados participantes.

9. ENTREGA DE PREMIOS

- a. Los premios que consisten Bocina Alexa, Canasta navide a, Electrodom stico, Kit culinario, Kit Christmas juegos ser n enviados al domicilio registrado por el ganador, dentro de un plazo m ximo de 15 (quince) d as h biles a partir de haber cubierto de forma satisfactoria el proceso de validaci n,
- b. El premio que consiste en una Cena navide a, ser n entregados a los ganadores a trav s de un CUPON **DIGITAL** para utilizar en restaurantes VIP’S. Ser n enviados al ganador a trav s de un **MENSAJE DIRECTO A SU CUENTA DE FB/MESSENGER O CORREO ELECTR NICO** dentro de un plazo m ximo de 15 (quince) d as h biles a partir de haber cubierto de forma satisfactoria el proceso de validaci n.
- c. El premio final que consiste en un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.) v lidos para hacer compras  nicamente en tiendas Chedraui ser  entregado en un plazo m ximo de 15 (quince) d as h biles a partir de haber cubierto de forma satisfactoria el proceso de validaci n.
- d. Este premio final ser  entregado a trav s de una Experiencia de compra en la Tienda Chedraui m s cercana al domicilio del ganador. La experiencia de compra ser  llevada a cabo mediante el siguiente procedimiento:
 - Una vez que el probable ganador ha sido notificado como ganador, deber  acudir a la Tienda Chedraui m s cercana a su domicilio y previa cita de d a y

hora acordada con el responsable de la promoción, podrá realizar las compras de productos de su elección,

- Estos productos podrán ser de cualquier tipo, **excepto medicamentos, bebidas alcohólicas y productos del Tabaco.**
- La elección de los productos será libre (salvo lo indicado en el párrafo anterior) sin un tiempo límite establecido, pero solo hasta completar la cantidad de \$100,000.00 con el impuesto al valor Agregado incluido en dicho importe.
- Si el importe total de los productos elegidos es mayor a los \$100,000.00 el importe excedente deberá ser cubierto por el ganador, con alguna de las formas de pago permitidas por la tienda.
- Si el importe total de los productos elegidos es menor a los \$100,000.00 el importe faltante no podrá ser entregado ni efectivo, ni créditos o notas de crédito, ni monederos electrónicos ni de ninguna forma y no podrá ser reclamado por el ganador, toda vez que el premio no se ofrece ni total ni parcialmente en efectivo, y solo para compras de productos diversos.

- d. Los premios serán entregados tal y como se ofrecen y no podrán ser sustituidos ni en fecha, especificaciones, marcas ni por dinero ni de ninguna otra forma, sólo en el caso de que alguno de los premios no haya disponibilidad en el mercado, podrá ser sustituido por otro similar y equivalente

II. TERMINOS

1. **FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PROMOCION:** 06 de diciembre de 2021
2. **FECHA DE FIN DE VIGENCIA DE LA PROMOCION:** 30 de diciembre de 2021
3. **FECHA DE SELECCION DE GANADORES:** 14, 21, 28 de diciembre de 2021 y 06 de enero de 2022.
4. **PLAZO PARA ENTREGA DE PREMIOS:** 15 días hábiles a partir de la validación exitosa.
5. **FECHA DE PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA PROMOCION:** A partir del 16 de diciembre de 2021.
6. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA PROMOCION:**
www.promotrinedelsabor.com
7. **PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:** 48 horas

Los premios serán entregados tal y como se ofrecen y no podrán ser sustituidos ni en fecha, especificaciones, marcas ni por dinero ni de ninguna otra forma, sólo en el caso de que alguno de los premios no haya disponibilidad en el mercado, podrá ser sustituido por otro similar y equivalente.

III. CONDICIONES

1. **RESPONSABLE** de la promoción: Future Group Developers, S. A. de C. V. con domicilio en la calle Montes Urales No. 424, Col. Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

2. COBERTURA GEOGRÁFICA: Nacional, válida dentro del Territorio de la República Mexicana.
3. TELEFONO, MAIL Y HORARIO INFORMACION Y ACLARACIONES: 5552818611, en un horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, mail de atención trineodelsabor@futuregroup.com.mx
4. BIENES OBJETO DE LA PROMOCION, **LOS PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

TABLA UNO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

3334924	Leche Evaporada Carnation Entera 360g
3388156	La Lechera Original 375g
3505633	Leche Evaporada Carnation Original 720 G
3548338	Leche Evaporada Carnation 1 kg
3019751	Media Crema Nestlé 225 Gr
3685738	Leche Evaporada Carnation Brick 360 gr
3697660	La Lechera Nestlé Orig.Bols 670 gr
3229619	La Lechera Nestlé Sirve Fácil 335 gr
3414592	La Lechera Original 209g
3626134	Duopack Media Crema Nestle 225 gr
3344636	Leche Evaporada Nestlé Carnation Deslact
3313286	Media Crema Nestlé 190 Gr
3657164	OADuopack Carnation y Lechera
3685750	Oa Leche Evaporada Carnation
3422638	Media Crema Nestlé Deslactosada 190 gr
3582247	Media Crema Nestlé 500 Mililitros
3334921	Leche Evaporada Nestlé Carnation Light 3
3019799	Leche Condensada Lechera Chiquit 100Gr
3635811	Untable La Lechera 325 g
3675866	OA Carnation 720+ Plant based 0 MI
3424833	Untable La Lechera Choco-Avell Sqz 325Gr
3238133	Untable La Lechera Dulce Leche Sqz 325Gr
3422877	Leche Condensada La Lechera Deslactosada
3397540	La Lechera Light Lata 397G
3615911	OACarnation720+ Media Crema 190 g
3650038	Oa Precio especial Nestlé
3596628	Alim Liq Carnation De Almendra 750 Mili
3596631	Alim Liq Carnation De Coco 750 Mililitro
3534546	Media Crema Reducida Nestlé 225 Gramos
3282987	Media Crema Nestle 225 G + 20% G
3697657	Leche Evaporada Carnation Avena 750 MI
3661365	Untable La Lechera 650 g
3626003	Leche Evaporada Carnation Organica 720 Gr
3396756	Dulce De Leche La Lechera Lata 370 Gr

5. **Establecimientos participantes:** la promoción se realiza en la página web: <https://www.facebook.com/CHEDRAUIOFICIAL> y los productos se pueden adquirir en cualquier establecimiento de la cadena de tiendas Chedruí aclarando que ningún establecimiento donde se realiza la compra de los productos tienen participación de ninguna forma en la mecánica, términos y condiciones de la [promoción siendo la agencia Future Group](#)

Developers, S. A. de C. V., la única empresa responsable, por lo que esta empresa sacará en salvo y en paz a Tiendas Chedraui S.A. de C.V. de cualquier procedimiento administrativo, civil o mercantil derivado de la presente promoción.

6. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** En la compra mínima de \$60.00 (sesenta pesos, 00/100 M. N.), de productos participantes y su registro en la promoción a través del envío de una fotografía temática, los usuarios participantes podrán ganar un beneficio promocional con algún Aliado Participante o uno de los premios semanales o hasta un premio final por \$100,000.00 de acuerdo con la forma y condiciones contenidas en el presente documento.
7. Los beneficios y/o premios no son intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien, ni por su valor en efectivo y en caso de que alguno de los premios no pueda ser entregado por causas ajenas al responsable de la promoción y/o que no se encuentre en disponibilidad, será sustituido por otro premio similar y equivalente.
8. La garantía de los beneficios y premios ofrecidos las otorga el proveedor de estos, es decir, se estará sujeto a las disposiciones, reglamentaciones y políticas de dicho proveedor para disfrutar del beneficio de la garantía cuando sea necesario.
9. El responsable de la promoción no será responsable por la pérdida o extravío del beneficio una vez entregado, aunque no haya sido canjeado.
10. Del mismo modo al participar en la promoción sabe y reconoce como responsable de esta promoción a la empresa denominada Future Group Developers, S. A. de C. V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a **Tiendas Chedraui y/o** a Facebook® ahora *Meta* de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción, reconociendo ampliamente que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Facebook® ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa Future Group Developers, S. A. de C. V. la responsable de esta promoción denominada: **TRINEO DEL SABOR**
11. Todos los beneficios y premios incluyen únicamente lo descrito en cada caso, cualquier elemento adicional se entiende excluido.
12. El incumplimiento a la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
13. Un participante no podrá ganar dos premios iguales y podrá participar sólo por un premio diferente cada semana. Podrá compartir fotografías en la cantidad que desee, siempre que cumplan los requisitos indicados en el NUMERAL 2 incisos C.
14. Si comparte más de una fotografía en un mismo periodo semanal, sólo será considerada para participar una fotografía y serán los que muestren la mayor cantidad de likes entre sí mismos. Las siguientes fotografías a partir de la segunda no serán consideradas, conforme al siguiente ejemplo:

EJEMPLO:

Participante Luis Pérez	NUMERO DE SEMANA	Fotografía	likes	PARTICIPA
Participante Luis Pérez	UNO	Una primera foto	20	NO
Participante Luis Pérez	UNO	Segunda foto	15	NO
Participante Luis Pérez	UNO	Tercera foto	30	SI

15. Con la finalidad de proporcionar incentivos al mayor número de consumidores posible, y que las condiciones de participación sean bajo un marco de equidad e igualdad de oportunidades, el responsable de la promoción establece y el participante acepta que no podrán ser ganadores dos o más personas que tengan el mismo domicilio registrado en la promoción y solo se entregará un premio por domicilio registrado.

16. Los participantes y ganadores de beneficios y/o premios, deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes dentro de su participación en la página de Facebook de Tiendas Chedraui, en la redención de los beneficios y serán responsables de las actuaciones en que incurran.
17. Es completa responsabilidad del ganador tomar las precauciones y providencias necesarias para hacer efectivo cualesquiera de los premios a los que resulto ser acreedor, y en ningún caso podrá reclamarse responsabilidad al organizador de esta o a Grupo Nestlé en México por cualquier imprevisto generado.
18. Los datos para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del consumidor por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con error intencional o no, en el momento de participación en la promoción.
19. Future Group Developers, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional o cualquiera de las empresas del Grupo Nestlé en México, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.
20. La empresa responsable de la promoción o cualquiera de las empresas del Grupo Nestlé en México no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
21. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
22. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta.
23. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o aplicaciones o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o alianzas o acuerdos con páginas de grupos ya sean públicas o privadas y que venden y/o intercambian reacciones de Facebook, entre ellas los conocidos como "likes" con la finalidad de ganar concursos, promociones o premios, y/o actué de un modo que infrinja alguna de las mecánicas, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Marcas Nestlé, S.A de C.V. o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de Intereses de Grupo Nestlé en México de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.
24. En caso de descalificación de un participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la reasignación del Premio, realizando una nueva selección de ganador de conformidad con las mecánicas establecidas.

25. Toda decisión del Responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de la Mecánica, Términos y condiciones durante la Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Responsable de la promoción sin previo aviso por lo que se pide a los participantes, estar atentos a la página de la promoción www.promotrinedelsabor.com para consultar cualquier posible cambio y la Receta Nestlé para poder participar, y dejar a buen resguardo su derecho a estar debidamente informados.
26. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a Future Group Developers, S. A. de C. V. así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de esta promoción.
27. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
28. No podrán participar empleados de CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO NESTLÉ EN MÉXICO, ni de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S. A. de C. V., así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de los mismos hasta cuarto grado.
29. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.
30. Nestlé México, S.A de C. V., o cualquiera de las empresas pertenecientes al Grupo Nestlé en México ni Future Group Developers, S. A. de C. V., podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia, de entregas de premios, mal uso o transferencia a decisión del ganador del incentivo y/o cualquier otra, y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de alguna eventual CONTINGENCIA SANITARIA, fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.
31. **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA(S) E IMAGEN:** Los participantes, por el simple hecho de compartir públicamente sus fotografías (en adelante LA OBRA) al sitio o página de Facebook indicado en la dinámica de la promoción, aceptan:
 - A. Que previamente obtuvieron el consentimiento de uso de imagen respectivo de toda persona mayor que pudiera aparecer en LA OBRA, por lo que están de acuerdo en conceder gratuitamente a favor de “El Responsable” y/o cualquier Sociedad del Grupo Nestlé, una autorización de uso de imagen en términos amplios para divulgar, reproducir, exhibir y/o comunicar públicamente LA OBRA con el fin de hacer del conocimiento público la evolución y los resultados de la promoción.

- B. No incluir de ninguna forma a personas menores de edad ya sean o no familiares directo o indirectos, en ninguna de las fotografías con las que participe, ni de forma total ni parcial, ni hacer mención de ningún tipo de personas con ese rango de edades.
- C. Que LA OBRA es de creación propia y original y por tanto no viola derechos de autor de terceros, razón por la cual se comprometen a sacar en paz y a salvo a “El Responsable” y/o cualquier Sociedad del Grupo Nestlé, así como al organizador de la promoción, de cualquier reclamación o demanda interpuesta por cualquier vía por algún tercero que argumente contar con un mejor derecho sobre LA OBRA.
- D. Ser sabedor(a) que “El Responsable” ni cualquier otra empresa del Grupo Nestlé México, **conservarán ningún tipo de respaldo o soporte físico o electrónico** de LA OBRA y que por lo tanto no será utilizada para ninguna otra promoción o fin.
- E. **Autorización de Uso de Imagen**
- F. Los participantes, así como ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que “El Responsable” de la presente actividad juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para “El Responsable” de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que “El Responsable” estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- G. Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de “El Responsable” y/o titular o licenciatario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.